

Alejandría,

Señor (a)
USUARIO ANÓNIMO
Alejandría-Antioquia

Asunto: Atención queja ambiental N° SCQ-135-1120-2025 del 4 de agosto de 2025
Infracción ambiental: Aprovechamiento forestal
Lugar: Vereda Remango- Municipio Concepción

Cordial saludo,

Me permito informarle que, en atención a la denuncia ambiental SCQ-135-1120-2025 del 4 de agosto de 2025, por parte del equipo técnico de la Corporación se realizó visita técnica en el predio identificado con FMI: 026-0007301 PK_PREDIOS 2062001000001500003, ubicado en la vereda Remango, del municipio de Concepción, a fin de verificar la ocurrencia de los hechos denunciados.

Durante el desarrollo de la diligencia se evidenció "Una vez realizada la visita técnica de atención a queja, se evidenció que la intervención corresponde al aprovechamiento de un individuo adulto de *Pinus patula*, ubicado en el borde de la vía y a 11,3 m del río Concepción, no se encontraron subproductos forestales significativos en el sitio, salvo tres trozos rollizos sin procesamiento, se encuentra fuera de la cobertura vegetal, además las fajas de retiro intervenidas de las fuentes hídricas cercanas Rio Concepción, se considera una afectación irrelevante, ni comprometido otro recurso.

De acuerdo al trabajo realizado en la oficina, donde se realizó cálculos a partir de la matriz de valoración de importancia de la afectación con el fin de catalogar la afectación en Irrelevante, leve, moderada, severa, crítica, por lo cual de acuerdo a los cálculos arrojados se puede catalogar como una afectación irrelevante.

Con ocasión de lo anterior, se generó el informe técnico de queja N° IT-05525-2025 del 14 de agosto del 2025 y consecuentemente acto administrativo "**POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA UN ARCHIVO DEFINITIVO**"; de los cuales se anexa copia para su conocimiento.



JULIA AYDEE OCAMPO RENDÓN
Directora Regional Porce Nus

Expediente: SCQ-135-1120-2025
Proyectó: Abogada / Paola Gómez
Fecha: 15/08/2025
Técnico: Weimar Riascos
Dependencia: Regional Porce Nus